

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2017.**

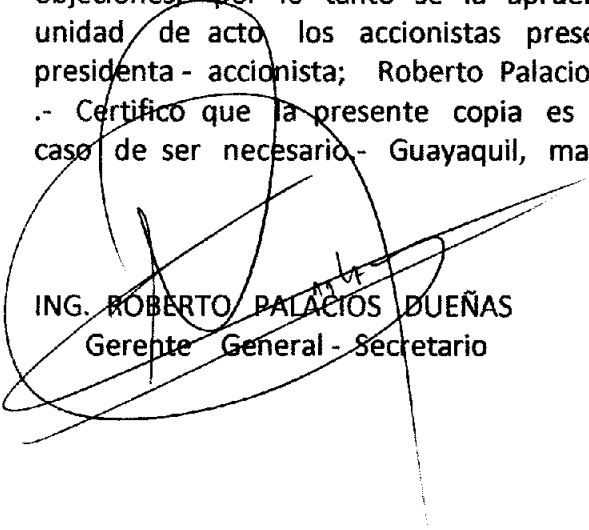
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h30 , en su local social situado en la calle Chimborazo No 418 y Clemente Ballén, segundo piso Of. 203, se reúnen los señores Ing. Roberto Palacios Dueñas, titular de 799 acciones y señora Jacqueline Arauz Barrezueta, en representación de los herederos del señor Alfredo Arauz, titular de una acción de un dólar, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S.A.**, se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, los accionistas de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.- 4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio.- 5.- Nombramiento de comisario.- Los presentes designan a la señora Jacqueline Arauz como Presidenta de la reunión, en tanto que el Ing. Roberto Palacios actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que está presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum. - De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 27 del año 2017, Señores Accionistas , **AFINES, ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S.A.**- Ciudad.- De mis consideraciones: Al haber concluido el ejercicio económico del año **2016**, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- **1.- Entorno empresarial.-** Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene el dar asesoramiento en materia económica y financiera en sus diversas formas.- De esa línea no nos hemos apartado.- El mercado para este tipo de actividad es bastante reducido, básicamente por el desconocimiento que hay en los sectores productivos de la existencia de este tipo de herramientas financieras.- **2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.-** Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.- **3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.-** Como lo había previsto en mi informe anterior, en este ejercicio se lograron facturar los trabajos que se comenzaron en el año precedente, de tal suerte que los ingresos en este ejercicio se dispararon, por decirlo así, pero es por la terminación y facturación de los trabajos iniciados con anterioridad, por eso vemos reflejado un ingreso que supera los 102 mil dólares, este ingreso nos ha permitido superar acomodar nuestra situación financiera, ya que además ha permitido amortizar los

resultados anteriores.- La perspectiva para el presente ejercicio todavía es incierta, ya que en un año electoral la situación se hace más complicada vista que los mercados financieros se contraen, sin embargo, vamos a seguir con nuestros servicios, pese a todas las adversidades.- En la parte económica, hemos saneado en gran parte las deudas que veníamos manteniendo, ya que los ingresos obtenidos han permitido hacerlo, es decir, hemos tenido una buena liquidez.- En la parte laboral, no tenemos problemas de ninguna naturaleza ya que la empresa gira entorno familiar, es decir, no hay empleados o trabajadores externos que pudieran generar algún conflicto.- Además los trabajos que requieren de cierto perfil académico lo contratamos con profesionales o empresas independientes, es decir, no tienen relación de dependencia.- **4.- Situación Financiera.-** Al término de este ejercicio, nos hemos recuperado de los resultados anteriores, por lo que los índices financieros han mejorado notablemente, incluso con las utilidades de ejercicios anteriores, por lo anterior, no tenemos problemas en cuanto a los índices de medición financiera.- **5.- Resultados.-** De los estados financieros que se han puesto en consideración de los señores accionistas, en el presente ejercicio existe una utilidad líquida \$ 9.678,21, más la acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que muy bien puedo sugerir que se haga una distribución de unos Diez mil dólares para los accionistas, incluidas las utilidades de ejercicios anteriores.- En todo caso, que sea la decisión de la junta general. La que decida al respecto.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y a los resultados obtenidos.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente, **ING. ROBERTO PALACIOS DUEÑAS , GERENTE GENERAL.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2 , para ello la comisaria expone lo siguiente : Guayaquil, Marzo 27 del año 2017.- Señores Accionistas, **AFINES , ASESORIA EN FINANZAS Y EFICIENCIA S. A.-** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar el informe de lo que fue dicho ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir este informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios técnicos económicos, financieros, no ha sido necesario implementar ningún control interno, dado que no existe mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en

conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que corresponden a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- Con esta salvedad y no habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente. **Ec. YADIRA MENDOZA ZAMBRANO, COMISARIA.-** El informe que antecede la sala lo analiza y por estar conforme resuelve aprobarlo por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- En este estado, el accionista Roberto Palacios señala que si bien es cierto, ha existido un resultado positivo para este ejercicio, considera que la distribución propuesta en mi informe, bien la podemos posponer para los próximos meses, veamos cómo se comporta el mercado en el transcurso del presente año, por lo tanto, la distribución de laguna cantidad que sea fijada en una nueva reunión, deberá estar en función a la liquidez que podamos tener en su momento.- Sobre este planteamiento la sala delibera unos instantes y se acoge a lo expuesto por la gerente.- Finalmente la sala conoce el punto 5, en el que se ratifica a la comisaria



por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la misma, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Jacqueline Arauz Barrezueta , presidenta - accionista; Roberto Palacios Dueñas, Gerente General - secretario .- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 27 del 2017.- Lo certifico.-



ING. ROBERTO PALACIOS DUEÑAS
Gerente General - Secretario